



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-9912-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 14 de Septiembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-012990-16-8

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-012990-16-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición ANMAT N° 7697/17 se autorizó a la firma DOMITEC S.A., el registro del producto denominado LÍQUIDO LIMPIADOR MULTIUSO DESINFECTANTE, Marca CALIDAD ES PRIMER PRECIO, bajo la categoría de Venta Libre, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al omitir el detalle de las variedades en el certificado de Registro Nacional de Producto de Uso Doméstico, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991).

Que a fojas 140 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250108 que obra a fojas 156, otorgado por Disposición ANMAT N° 7697/17 de esta Administración Nacional.

ARTICULO 2º.- Extiéndese el certificado de RNPUD N° 0250108 que consta en IF-2017-19022386-APN-DVPS#ANMAT, cuya vigencia será de 5 (cinco) años a partir del 12 de Julio de 2017.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y del Certificado mencionado en el artículo 3º. Cumplido, archívese.

EXPTE. N°: 1-47-0000-012990-16-8

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.09.14 11:47:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.09.14 11:47:52 -0300

Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario

0250108

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSO DESINFECTANTE PINO SILVESTRE, FLORES TROPICALES, FRESCURA DE MAR Y LAVANDA**
2. Marca: **CALIDAD ES PRIMER PRECIO**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **CLORURO DE BENZALCONIO (80 %) 0,44 % y NONILFENOL ETOXILADO 0,288 %**
5. Forma de Presentación: **BOTELLA PLÁSTICA DE CONT. NETO:500ML, 750ML, 900ML, 1L, 1.8L Y 2L; BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO:3L,4L,4.5L Y 5L.**
6. Venta: **VENTA LIBRE**
7. Titular del Producto: **DOMITEC S.A.**
8. Domiciliado en: **AV. DE CIRCUNVALACION N° 585 -
AVELLANEDA - SANTA FE**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 210031071**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-012990-16-8.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 12/07/2017.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-19022386-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 4 de Septiembre de 2017

Referencia: 12990-15-8

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.09.04 12:45:23 -03'00'

María José Sánchez
Jefe I
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.09.04 12:45:24 -03'00'